

INE determina límites de financiamiento privado a partidos para 2022

Andrés M. Estrada
El Sol de México

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer el acuerdo de los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales para las elecciones de 2022 por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes, según con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las aportaciones que podrá recibir cada partido político por parte de su militancia, en dinero o en especie, será la cantidad de 110 millones 879 mil 204.08 pesos; mientras que para el caso de las aportaciones de personas simpatizantes será de 42 millones 963 mil 332.50 pesos del pasado 4 de febrero y hasta el próximo 10 de abril entrará en vigor la llamada veda electoral, periodo en el cual,



En ningún caso el financiamiento privado de los partidos podrá superar el monto de financiamiento público, indicó el INE. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Sol de México.

A su vez, el límite individual de aportaciones de personas simpatizantes, en dinero o en especie, que cada partido político podrá recibir en el 2022 será el monto de 2 millones 148 mil 166.62 pesos.

El próximo 5 de junio de 2022 se llevarán a cabo comicios estatales donde se renovarán gobernadores, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías en Oaxaca, Aguascalientes, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Durango.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/ine-determina-limites-de-financiamiento-privado-a-partidos-para-2022-7861113.html>

Cinco entidades concentran hasta 60% de delitos electorales; se incluye a Edomex

Claudia Hidalgo
MILENIO



La única entidad con cero denuncias durante el año pasado fue Tlaxcala. Fotografía obtenida de: MILENIO.

Los estados de Nuevo León, Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca y el Estado de México concentran seis de cada 10 delitos electorales que se cometen en el país, pues aún sin haber procesos, las faltas siguen presentes.

Durante 2021, donde todo el país fue a las urnas para elegir a representantes populares federales y varias entidades eligieron autoridades municipales y estatales, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó 3 mil 448 denuncias electorales en todo el país.

La mayor incidencia estuvo en Nuevo León con 549 casos, seguido de la capital mexicana con 533, Veracruz 366, Oaxaca 305 y en quinto lugar el Estado de México con 299 denuncias formales ante la Fiscalía de Justicia mexiquense.

La incidencia estatal representa 8.67 por ciento de la cifra nacional y en promedio cinco casos cada seis días en el Estado de México, donde al igual que el resto del país se cometen infracciones durante y fuera de los procesos electorales, sobre todo en la tramitación de la credencial de elector.

A nivel nacional y en cada entidad la incidencia es mayor durante los procesos electorales, sobre todo durante las precampañas y campañas, por lo cual primero todos reportaron más denuncias a partir de marzo y sobre todo en mayo y junio, es decir, en plenas campañas y jornada electoral.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/estado-de-mexico-de-las-entidades-lideres-en-delitos-electorales>

Impugnan remoción de consejerías y convocatoria para ocupar vacantes en el IEEH

Teodoro Santos
MILENIO

Será la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quién tenga la última palabra en la destitución de la otrora consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, así como del ex consejero electoral, Francisco Martínez Ballesteros, ambos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH); pues el órgano jurisdiccional dio a conocer a través de su página de internet que ambos actores presentaron demandas para revertir la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE).

A través de los Juicios para la Protección de los Derechos Políticos y Electorales del Ciudadano (JDC) con expedientes: SUP-JDC-54/2022 y SUP-JDC-55/2022, ambos presentaron una impugnación en contra de la resolución INE/CG49/2022 del Consejo General del órgano electoral federal, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales bajo expediente UT/SCG/PRCE/CG/13/2020 y acumulado, integrado con motivo de la vista ordenada por la comisión temporal para el seguimiento de los procesos electorales locales 2019-2020 y la denuncia de Morena, respectivamente, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción.

Cabe recordar que este acuerdo del INE, aprobado el pasado 31 de enero, sentenció la destitución de Vázquez Benítez y Martínez Ballesteros, por incumplir con la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en los comicios del 2020 para renovar los ayuntamientos de la entidad, así como la ilegal implementación de la herramienta denominada "Preliminares 2020", y lo cual dejó vacantes la presidencia y una consejería del IEEH.



Guillermina Vázquez Benítez, ex presidenta del IEEH así como el antes consejero electoral, Francisco Martínez Ballesteros, buscan revertir la decisión del INE. Fotografía obtenida de: MILENIO.

Ambas demandas, serán resueltas por la ponencia a cargo del magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón, quien decidirá si la defensa de la otrora consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, es suficiente para revocar la determinación del INE y permanecer en su cargo hasta que concluya su período el próximo mes de septiembre.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/organismos/guillermina-vazquez-busca-revertir-decision-ine>



Elecciones Morena tiene preferencia en dos de los seis estados en donde habrá comicios este año. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón.

Consejo del IEPC en Gómez Palacio recibe cinco quejas

Solo una de ellas ha sido desechada por el Consejo General del IEPC y las otras cuatro restantes se mantienen en investigación por lo que no fueron revelados los detalles

Guadalupe Miranda
EL SIGLO DE TORREÓN

Desde su instalación, el Consejo Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Gómez Palacio ha recibido un total de cinco quejas en contra de partidos políticos por supuestas violaciones en su actuar. Jesús Martínez Pérez, consejero titular, informó que solo una de ellas ha sido desechada por el Consejo General del IEPC, y las otras cuatro restantes se mantienen en investigación por lo que no fueron revelados los detalles.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/consejo-del-iepc-en-gomez-palacio-recibe-cinco-quejas.html>

INE tiene 34 inmuebles con valor de 2 mmdp

Diario Amanecer
DIARIO AMANECER



Instituto Nacional Electoral. Fotografía obtenida de: Diario Amanecer.

A poco más de 31 años de su creación, el Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE) es propietario de 34 bienes inmuebles en distintas ciudades del país, cinco de ellos en la Ciudad de México, los cuales alcanzan un valor en conjunto de dos mil cinco millones 107 mil 548 pesos. La propiedad más costosa de ese organismo constitucional autónomo es su sede central en Viaducto Tlalpan esquina con Periférico Sur, donde se encuentran las oficinas de los consejeros electorales y el Salón del Consejo General del INE, que está valuado en 690 millones 244 mil 817 pesos.

Fuente disponible en: <https://diarioamanecer.com.mx/ine-tiene-tiene-34-inmuebles-con-valor-de-2-mmdpene-34-inmuebles-con-valor-de-2-mmdp/>

Inicia primera etapa de capacitación electoral para revocación de mandato

Teodoro Santos
MILENIO



Inicia la primera etapa de capacitación electoral para la consulta popular de revocación de mandato. Fotografía obtenida de: Milenio.

El desarrollo de la primera etapa de capacitación a la ciudadanía seleccionada mediante sorteo aleatorio para ser funcionarios de casilla el próximo 10 de abril en la consulta popular de revocación de mandato, inició el pasado nueve de febrero y concluye el seis de marzo, informó la vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, María Magdalena González Escalona.

Detalló que los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) y los Supervisores Electorales (SE) llevan a cabo esta tarea de visitar a las personas que fueron seleccionadas para ser funcionarios de casilla y participar en este ejercicio democrático, brindando un curso de sensibilización para informar a todos ellos sobre la integración de mesas directivas de casilla y cómo fueron seleccionados; de igual forma, apuntó, se verifica que cumplan con los requisitos de Ley para integrar estas mesas directivas de casilla.

Para poder desarrollar la actividad el próximo 10 de abril, añadió González Escalona, requieren de un presidente, secretario, escrutador y dos suplentes generales; es decir, cinco personas en cada una de las mil 285 casillas que se instalarán para este ejercicio de revocación de mandato, un total de seis mil 425 funcionarios de casilla; “para integrar estas mesas directivas de casilla se seleccionó a la ciudadanía nacida en los meses de mayo y junio, realizamos la selección del 13 por ciento de ciudadanos en la Lista Nominal con corte al 30 de diciembre, resultando 170 mil 283 personas, cerca de 112 mil 201 nacidas en mayo, 58 mil 73 en junio y nueve personas en julio, los CAE estarán en busca de 76 mil 618 hombres y 90 mil 665 mujeres, quienes serán visitados en sus domicilios para ver si pueden ser funcionarios de casilla”.

Finalmente, la vocal de la Junta Local del INE en Hidalgo destacó que quienes no resulten seleccionados, en el segundo corte integrarán la lista de reserva para sustituir a las personas que por alguna causa no pueden desempeñar este encargo, pues no sólo deben garantizar el voto del electorado hidalguense, sino que tienen a su cargo algunas actividades para promover la participación ciudadana en este ejercicio de revocación de mandato.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/organismos/inicia-primera-etapa-de-capacitacion-electoral-en-hidalgo>

Habría condiciones para nuevas elecciones en Jilotlán de los Dolores: Alfaro

Diana Barajas
MILENIO

El gobernador de Jalisco Enrique Alfaro consideró que ya se podría convocar a nuevas elecciones en el municipio de Jilotlán de los Dolores, tras un reforzamiento de la seguridad.

Ante el clima de inseguridad que se vivía en el municipio y las amenazas que recibieron del crimen organizado tres de los cuatro candidatos a presidentes municipales en las campañas anteriores decidieron declinar su participación en las elecciones ordinarias, lo que propició que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana definiera que no existían las condiciones democráticas para realizar el proceso electoral en la entidad, el pasado 6 de junio.

El 30 de septiembre se nombró un Concejo Municipal, integrado por 11 personas cuya función es asumir un gobierno provisional.

El gobierno del estado y la Guardia Nacional reforzaron la seguridad en Jilotlán de los Dolores desde octubre, presente Proceso Electoral 2021-2022.



El 30 de septiembre se nombró un Concejo Municipal, integrado por 11 personas cuya función es asumir un gobierno provisional. Fotografía obtenida de: Milenio.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/policia/jalisco-podria-haber-elecciones-en-jilotlan-de-los-dolores-alfaro>

Programa anual de actividades dirige el marco de actuación del IEEM

Amanecer Web
DIARIO AMANECER

El Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México es el documento rector, en el cual se encuentran contenidas las actividades que habrán de ejecutarse en tiempo y forma por cada una de las áreas administrativas institucionales, con el propósito de cumplir los fines del órgano electoral, el cual actualmente se integra por 14 subprogramas, cada uno de ellos con un objetivo general, 89 proyectos específicos, y 315 actividades, explicó Araceli Hernán-

ez Ramírez, Coordinadora Técnica de la Coordinación de Enlace Institucional de la Secretaría Ejecutiva del IEEM.

Entrevistada por Katya Soto para el programa Detrás de tu voto, refirió que, desde la creación del Instituto, siempre se ha contado con un plan que dirige el marco de actuación que se debe cumplir acorde con la normatividad; es decir, todos los proyectos que realiza el órgano electoral mexiquense están planeados y se incluyen en ese documento.

“El Programa Anual de Actividades es el instrumento rector que orienta el rumbo institucional, que permite cumplimentar las disposiciones del Modelo de Gestión de Resultados tales como las mediciones sobre el desempeño, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades que se realizan, de igual forma constituye la plataforma para la integración del presupuesto basado en resultados para el ejercicio fiscal 2022”, explicó Araceli Hernández Ramírez.



El programa fue transmitido por UniRadio 99.7 FM, el cual se puede volver a escuchar, junto con todos los de la serie de Detrás de tu voto por YouTube con el usuario IEEM Oficial. Fotografía obtenida de: Diario Amanecer.

Señaló que la base del programa son las atribuciones conferidas constitucional y normativamente al Instituto, así como las funciones determinadas para cada área administrativa.

Fuente disponible en: <https://diarioamanecer.com.mx/programa-anual-de-actividades-dirige-el-marco-de-actuacion-del-ieem/>



Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/El Financiero.

Apoya PRI y avanza reforma electoral

Morena en la Cámara de Diputados avaló en comisiones su iniciativa de reforma electoral para que los partidos devuelvan a la Tesorería de la Federación (Tesofe) parte de las prerrogativas que recibe del INE.

Víctor Chávez
EL FINANCIERO

Con el apoyo del PRI y en un nuevo y fuerte choque con la oposición del PAN, MC y PRD, la mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados logró avalar ayer en comisiones su iniciativa de reforma electoral para poder devolver a la Tesorería de la Federación (Tesofe) parte de los recursos de sus prerrogativas que recibe del INE. Con 26 votos a favor de Morena, PRI, PT y PVEM y sólo 11 en contra del resto de los partidos, la Comisión para la Reforma Política Electoral aprobó el dictamen y se turnó al pleno de los 500 legisladores para su discusión y votación.

La propuesta de Morena de poder devolver a la Tesofe parte del dinero que reciben como financiamiento público, para ser utilizado por el gobierno federal en casos de “catástrofes sufridas en territorio nacional por sismos, fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias -como en el caso del Covid-19, para comprar vacunas, insumos médicos-, entre otros, fue calificada por la oposición como “falsa, perversa, una simulación y estrategia electorera”.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/15/apoya-pri-y-avanza-reforma-electoral/>

AMLO debe abstenerse a promoción de Revocación de Mandato: TEPJF

Sarahi Uribe
EL SOL DE MÉXICO

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo en el que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) que pide al presidente Andrés Manuel López Obrador abstenerse de promover la Revocación de Mandato.



La Sala Superior confirmó que se conminara al Presidente de la República a apegarse a las limitaciones constitucionales. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

En sesión privada y a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, el órgano jurisdiccional determinó que el titular del Ejecutivo es consistente en utilizar las conferencias matutinas para difundir propaganda gubernamental, “lo que constituye un elemento objetivo y razonable para estimar el temor fundado y el riesgo inminente de que se repitiera la conducta sancionada a lo largo del periodo restringido constitucionalmente”.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-debe-abstenerse-a-promocionar-revocacion-de-mandato-tepjf-7867494.html>

México inicia impresión de boletas para la consulta de revocación de mandato

EFE
CRÓNICA



El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, lamentó que por "las restricciones presupuestales que se impusieron" las papeletas "no se imprimirán en papel seguridad como sucede en una elección federal. Fotografía obtenida de: Crónica.

El Gobierno mexicano inició este miércoles la impresión de las 94,5 millones de boletas que se usarán para la primera revocación de mandato, ejercicio polémico porque lo impulsa el propio presidente, Andrés Manuel López Obrador, con un presupuesto menor al previsto.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, lamentó que por "las restricciones presupuestales que se impusieron" las papeletas "no se imprimirán en papel seguridad como sucede en una elección federal".

"Aunque es de conocimiento público que el INE no recibió el presupuesto solicitado, no por ello las papeletas para la revocación de mandato serán vulnerables, de ninguna manera", declaró el líder del organismo autónomo en el arranque de la impresión en los Talleres Gráficos de México.

Con estos papeles, los mexicanos participarán el 10 de abril en la primera votación que preguntará a la población mexicana si el presidente, en este caso López Obrador, debe abandonar o permanecer en el cargo hasta el fin de su sexenio, en 2024.

"Es un día histórico porque será la primera vez que las mexicanas y los mexicanos podremos decidir la continuidad del presidente de la república previo a la conclusión de su periodo", apuntó Abraham Zurita, director de Talleres Gráficos de México, órgano descentralizado del Gobierno.

El ejercicio genera choques entre el Gobierno y el organismo electoral, que ha denunciado obstáculos para organizar la votación porque el Congreso, de mayoría oficialista, le recortó 4.913 millones de pesos (unos 240,5 millones de dólares) para 2022.

Pero Rabindranath Salazar, subsecretario de Desarrollo Democrático de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), minimizó este miércoles las necesidades de presupuesto.

"Más allá del tema de la tecnología para la impresión de las boletas, la seguridad de las papeletas, etcétera, (está) la confianza que hay en la coordinación entre instituciones y sobre todo la confianza en el ciudadano, en la gente, que finalmente estará participando en un proceso inédito", dijo.

La votación, derivada de la Ley Federal de Revocación de Mandato promulgada en septiembre, también causa polémica porque el mismo López Obrador la impulsa, por lo que la oposición le ha acusado de "una campaña permanente" para movilizar a sus bases.

Córdova, quien ha recibido críticas del oficialismo, defendió que el INE es un actor imparcial, como lo muestra la impresión de las boletas.

Además, el INE ordenó este miércoles retirar un posicionamiento de los gobernadores del oficialismo que defendían a López Obrador del ataque.

El ente electoral consideró que se trataba de "propaganda gubernamental" en este periodo de veda electoral por la revocación.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/mexico-inicia-impresion-boletas-consulta-revocacion-mandato.html>

Reforma electoral eliminará gastos excesivos del INE

Amanecer Web
DIARIO AMANECER

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que la reforma político-electoral que presentará su gobierno buscará reducir los gastos excesivos del Instituto Nacional Electoral (INE), para que las elecciones no cuesten tanto y sean limpias.

"La propuesta de reforma va a buscar reducir los gastos excesivos del actual Instituto Electoral y que no cuesten tanto las elecciones y que al mismo tiempo se garanticen elecciones limpias, libres, que no haya fraude electoral como sucede, como hemos padecido".

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo criticó que los consejeros electorales actúan por consigna y no son auténticos jueces.

Fustigó que hay grupos de periodistas defendiendo al INE e incluso recordó que la revista inglesa "The Economist" señaló recientemente que en México no hay democracia, "es decir, que había más democracia con (Felipe) Calderón y con (Enrique) Peña. Imagínense, que cuando nos robaron la presidencia había más democracia que ahora.

"Y es una revista supuestamente seria, 'The Economist' no dice que hay un Instituto Electoral supuestamente independiente, no, la culpa es del presente, ¿en qué quedamos? yo tengo que ver con lo electoral".

El mandatario acusó que hay una campaña que vincula los intereses del conservadurismo de México con los intereses de estos medios que defienden a empresas que antes saqueaban al país y que están molestos; en tanto que hay periodistas que defienden al INE y no hay control de presupuesto, porque, dijo, atienden muy bien a los periodistas.



Fuente disponible en:
<https://diarioamanecer.com.mx/reforma-electoral-eliminara-gastos-excesivos-del-ine//>

INE emplaza a gobernadores de Morena a retirar desplegado; ellos se inconforman

Guadalupe Vallejo
EXPANSIÓN POLÍTICA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) dio un plazo de tres horas para que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y 17 gobernadores de Morena y de partidos aliados, retiren el desplegado que emitieron para respaldar al presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los integrantes de esa comisión, en el documento suscrito por los mandatarios de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y la Ciudad de México, se difunde propaganda gubernamental en periodo prohibido.

El emplazamiento del INE quedó ratificado en la sesión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que confirmó el acuerdo INE/CG52/2022 del Consejo General del instituto, mediante el cual ordena suspender la propaganda gubernamental durante la revocación de mandato en curso.

Por unanimidad, con el voto de salvedad del magistrado Indalfer Infante Gonzales y, a propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, el pleno determinó, en primer lugar, que la prohibición establecida



Gobernadores de Morena han expresado su apoyo al presidente. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

en la convocatoria tiene sustento en la Constitución y en la Ley en la materia.

Por tanto, debe ser aplicado no solo para los procesos electorales, sino también para los procesos revocatorios.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/16/ine-emplaza-a-gobernadores-de-morena-a-retirar-desplegado-ellos-se-inconforman>



Deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de Gobierno. Fotografía obtenida de: Daniel Galeana/ El Sol de México.

Tribunal Electoral confirma convocatoria para revocación de mandato

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Sarahi Uribe
EL SOL DE MÉXICO

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que aprobó la convocatoria para el procedimiento de revocación de mandato. Por lo que la propuesta del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, el pleno de la Sala Superior del TEPJF determinó, en primer lugar, que la prohibición establecida en la convocatoria tiene sustento en lo establecido expresamente en la Constitución y en la Ley Federal de Revocación de Mandato, respecto a que durante este procedimiento se debe suspender la difusión de propaganda gubernamental, lo cual se encuentra previsto no únicamente para los procesos electorales, sino también para los procesos revocatorios. En segundo lugar, las inconsistencias en las firmas de apoyo de la ciudadanía para el procedimiento de revocación de mandato se debieron impugnar en el momento procesal oportuno, esto es, cuando se rindió el informe final sobre la verificación de las firmas. Por tales razones, la Sala Superior del TEPJF confirmó la convocatoria, pues su contenido es acorde al texto constitucional y a la legislación en la materia.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/tribunal-electoral-confirma-convocatoria-para-revocacion-de-mandato-7871956.html>

Morena acusa al INE de querer 'censurar' asambleas sobre reforma eléctrica

Víctor Chávez
EL FINANCIERO

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, denunció que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a los legisladores federales de su partido suspender las asambleas informativas sobre la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Financiero.

También, en un desplegado público publicado por los legisladores de la 4T -Morena, PT y PVEM- denuncian que "es tan contundente el resultado positivo de las asambleas informativas y del Parlamento Abierto, que el INE, asumido como opositor a nuestro Gobierno, pretende silenciarnos y obstaculizar nuestra tarea legislativa".

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/16/morena-acusa-al-ine-de-querer-censurar-asambleas-sobre-reforma-electrica/>

La candidatura de roberto palazuelos en quintana roo se tambalea

Expansión Política
EXPANSIÓN POLÍTICA



El actor ya no será postulado por MC. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

La candidatura del actor y empresario Roberto Palazuelos no será. Fuentes del partido confirmaron que al interior ya se decidió que Movimiento Ciudadano (MC) no lo postulará como su candidato a la gubernatura de Quintana Roo, pero será hasta el sábado que lo den a conocer de manera oficial.

La clave del cambio es que en la Convocatoria a la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Coordinadora Nacional Ciudadana se enlista una serie de asuntos a votación y el punto 8 de la misma es la "Lectura del Dictamen de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de procedencia", la cual ya habría tomado esa decisión.

De acuerdo con integrantes del partido, la idea de principal de hacerlo candidato era subir el nivel de votación y estructura del partido, en un estado donde casi es inexistente. No obstante, los escándalos y la imagen del actor, pueden representar más negativos que ganancias.

La salida del también precandidato conocido como "Diamante Negro" se da luego de una serie de polémicas en que se vio envuelto el empresario hotelero, entre ellas sus declaraciones sobre haber participado en un evento en el que hubo dos homicidios; también destacaron sus declaraciones sobre anunciar que haría un "ajuste de cuentas" a quienes han criticado sus intenciones de contender por la gubernatura de Quintana Roo, hechos por los que no solo se retractó, sino que ofreció disculpas en una carta pública.

Palazuelos Badeaux, de 55 años de edad, fue postulado por MC el pasado 21 de enero como su precandidato y se esperaba que el partido hiciera oficial su candidatura, sin embargo, se acordó que será este fin de semana cuando la Asamblea Nacional Electoral decidiría su futuro político.

La vocería de Movimiento Ciudadano no rechazó ni confirmó el cambio, sólo avisó que será el sábado cuando se anuncien las decisiones:

"El sábado se darán a conocer los anuncios oficiales e institucionales".

Fuente disponible en:
<https://politica.expansion.mx/estados/2022/02/17/la-candidatura-de-roberto-palazuelos-en-quintana-roo-se-tambalea>

José Luis Pech rompe con Morena; lo perfilan como candidato de MC para Quintana Roo

Yared De La Rosa
FORBES

El senador José Luis Pech rompió con Morena y aseguró que no apoyará a la candidata de su partido para la gubernatura de Quintana Roo, Mara Lezama, pues dijo que la soberbia no permite la empatía.

"Hoy he constatado que no existen condiciones para crear la unidad de Morena y enfrentar juntos el proceso electoral del estado. Por eso, he decidido hacer pública mi decisión de no apoyar a la candidata del Verde y Morena a la gubernatura. Sin humildad no es posible alcanzar la unidad, porque la soberbia no permite ponernos en los zapatos de los demás y entendernos o escucharnos", dijo en un mensaje que publicó en sus redes sociales.



El senador José Luis Pech se perfila para ser candidato de Movimiento Ciudadano en Quintana Roo, en remplazo de Roberto Palazuelos. Fotografía obtenida de: FORBES.

En su mensaje, el morenista comentó que seguirá "buscando que los quintaroenses tengamos una buena opción para gobernarnos. Merecemos un gobierno decente".

Fuente disponible en:
<https://www.forbes.com.mx/politica-jose-luis-pech-rompe-morena-lo-perfilan-candidato-mc-qr/>

INE advierte: No instalará más casillas para consulta de revocación aunque le den más dinero

Diana Benítez
EL FINANCIERO

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que la consulta de revocación de mandato está en punto de “no retorno”, y aunque ahora se le dieran recursos extra no podrá instalar más casillas.

El consejero presidente comentó esto durante la discusión del anteproyecto, que será sometido a aprobación del Consejo

General, para generar economías durante 2022 del orden de 416 millones de pesos, de los cuales solo 125 millones serían nuevos, pues dicha cantidad incluye metas de ahorro por 227 millones de pesos y 64.5 millones de pesos, aprobadas previamente, que sí serán destinadas a la revocación.

Córdova acotó que los recursos que de aquí en adelante se generen “producto de economías, ya no impactan en la revocación aunque quisiéramos porque ya es muy tarde”.

Agregó que de modificarse tanto los lineamientos como la convocatoria, se pondría en riesgo el ejercicio programado para el 10 de abril, y el instituto no le va dar gusto a los que quieren que el ejercicio salga mal.

“¿Es lo deseable que la revocación de mandato se haga como la estamos haciendo? No, de ninguna manera, por eso nos blindó la Corte para que ningún ocurrencista se le vuelva a ocurrir denunciar penalmente porque no se hace la revocación como lo pide la ley”, expresó en



La consulta de revocación de mandato está programada para el próximo 10 de abril. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ El Financiero.

referencia a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados.

Para el ejercicio, se instalarán 57 mil 377 casillas con un presupuesto de mil 503 millones de pesos.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/17/aunque-nos-dieran-mas-dinero-no-instalaremos-mas-casillas-para-consulta-de-revocacion-ine/>



Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, durante una mesa de trabajo. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ Milenio.

INE, en punto de no retorno en organización de revocación de mandato: Lorenzo Córdova

Liliana Padilla
MILENIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) llegó a un punto de no regreso en la revocación de mandato, advirtió el consejero presidente del órgano, Lorenzo Córdova, quien sostuvo que pese a la falta del presupuesto solicitado harán un ejercicio ejemplar y no le dará gusto a quienes quieren verlo equivocándose. “Porque este instituto tiene una responsabilidad con la ciudadanía y no con los actores políticos”, dijo. Aseguró que ya no es posible inyectar más recursos a su organización, como tampoco incrementar el número de casillas que serán instaladas. Durante la Junta General Ejecutiva del instituto, Córdova Vianello aseguró que el órgano electoral está blindado por la Suprema Corte de Justicia para que no tengan que modificar los términos de la convocatoria. “Que quede claro (que) si hoy no se está haciendo la revocación como lo pide la ley es por culpa de otros, quienes no financiaron con recursos suficientes al instituto y no del INE”. En ese sentido, destacó que si el INE recibiera hoy más recursos para la revocación de mandato no podrían hacer uso de ellos y se tendría que devolver, pues ya no se pueden modificar procesos que están en curso.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/ine-punto-retorno-revocacion-mandato-cordova>

PAN presenta solicitud de juicio político contra Claudia Pavlovich, exgobernadora de Sonora

Javier Divany
EL SOL DE MÉXICO

La dirigencia nacional del PAN y la estatal de Sonora presentaron ante la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la exgobernadora de la entidad, Claudia Pavlovich, por el desvío de 8 mil millones de pesos durante su gestión.



Acusan a la exgobernadora por el desvío de 8 mil millones de pesos durante su gestión. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/El Sol de México

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, dijo en conferencia de prensa que, para ello, Acción Nacional exige la integración de la subcomisión de Examen Previo para que desahogue el tema.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/pan-presenta-solicitud-de-juicio-politico-contr-claudia-pavlovich-exgobernadora-de-sonora-7878864.html>

Ordena el INE retirar difusión de dos actos públicos de AMLO

Jessica Xantomila
LA JORNADA

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró hoy su llamado a que el presidente Andrés Manuel López se abstenga de difundir propaganda gubernamental, prohibida desde el 4 de febrero y hasta el 10 de abril, por el proceso de revocación de mandato y le ordenó bajar de internet las publicaciones de dos actos de gobierno realizados el 12 y 13 de febrero pasado durante una gira por Sonora, donde habló de programas sociales y obra pública, entre otros temas.

En sesión extraordinaria urgente, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE atendió una reclamación presentada por el Partido Acción Nacional por la difusión de propaganda gubernamental del presidente López Obrador en su sitio oficial de Internet y en redes sociales relacionadas con una reunión sostenida el 12 de febrero con autoridades del pueblo seri, en Hermosillo, y el acto de supervisión del estadio "Tomás Oroz Gaytán", un día después, en Cajeme.

De acuerdo con el documento aprobado por unanimidad, en los actos públicos citados el jefe del Ejecutivo federal se refirió también a acciones encaminadas a la solución de problemas de inseguridad pública, apoyo a actividades productivas y la dotación de recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

La Comisión también determinó en tutela preventiva ordenarle al Presidente abstenerse de realizar o emitir manifestaciones, comentarios, opiniones o



Sala de sesiones del Consejo General del INE en la Ciudad de México. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jomada.

señalamientos relacionados con logros y actividades de gobierno propios, así como de otras áreas y dependencias a su cargo, que puedan considerarse propaganda gubernamental, debido a que "existe el riesgo" de que se siga difundiendo pues en otras ocasiones ya "se ha colocado en situaciones de posible ilicitud" por la divulgación de expresiones de este tipo.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/18/politica/reitera-ine-llamado-a-amlo-para-abstenerse-de-difundir-propaganda/>



"Me bajo antes de que me bajen" exclamó Palazuelos ante el Universal. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Palazuelos confirma su retirada como candidato de MC al gobierno de QRoo

El empresario y actor reveló en entrevistas a medios que decidió declinar después de que Dante Delgado, coordinador nacional de MC, le transmitió que sus polémicas pueden dañar "la marca" del partido.

Expansión Política
EXPANSIÓN POLÍTICA

El actor y empresario Roberto Palazuelos confirmó este viernes que ya no será el candidato de Movimiento Ciudadano (MC) para la gubernatura del estado de Quintana Roo, que se disputará en junio próximo. En entrevista con El Universal, Palazuelos señaló que tomó esta decisión antes de que la dirigencia nacional del partido "lo baje" de la contienda, lo cual se decidirá de manera oficial este sábado, según lo informado por el área de prensa de MC. Palazuelos indicó que sostuvo una reunión con Dante Delgado, dirigente nacional de MC, quien le expuso que la militancia estaba renuente a su postulación por temor a la probable afectación a la "marca política" ante las polémicas generadas en las últimas semanas.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/18/palazuelos-confirma-no-sera-candidato-mc>

AMLO tiene hasta las 4pm para bajar propaganda política de internet, alerta INE

El Sol de México
EL SOL DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Quejas y Denuncias emitió dos medidas cautelares contra el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena con la intención de retirar la propaganda política que se difundió durante la veda electoral. El plazo señalado por el INE es de únicamente tres horas, así lo dieron a conocer a través de un comunicado oficial.



El INE señaló que ha encontrado conductas contrarias a su normativa, por lo que considera que tales actos podrían repetirse en el contexto de la veda electoral. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Por otro lado, el INE ha encontrado conductas consideradas contrarias a su normativa por lo que existiría un riesgo de que el mandatario pueda volver a cometer tales actos.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/amlo-tiene-hasta-las-4pm-para-bajar-propaganda-politica-de-internet-alerta-ine-7880819.html>

Oficializa MC candidatura de José Luis Pech a gubernatura de QR

Eloísa Domínguez
CRÓNICA



Dante Delgado, dirigente de MC. Fotografía obtenida de: Crónica.

Luego de que Roberto Palazuelos, actor y empresario, no se pudo mantener como la posible figura que Movimiento Ciudadano pudiera abanderar para la contienda por la gubernatura de Quintana Roo tras sus estridentes confesiones, como decir que en defensa propia dos hombres fueron asesinados hace algunos años y más recientemente que quien lo ha calumniado estaba en una lista con la que iba a ajustar cuentas de llegar a gobernar este estado del caribe mexicano, el partido que dirige Dante Delgado informó que será José Luis Pech Várgues quien sustituya a Palazuelos.

En un comunicado, Movimiento Ciudadano indicó que este partido se ha mantenido firme en su convicción de defender las causas ciudadanas y abrir espacios a los hombres y mujeres que asumen, con valor y honestidad, su responsabilidad de trabajar para hacer de México un mejor lugar para todos y todas.

Fuente disponible en: <https://www.cronica.com.mx/nacional/oficializa-mc-candidatura-jose-luis-pech-gubernatura-qr.html>



La senadora panista aseguró que de tener que competir contra la actual jefa de Gobierno de la CDMX. Fotografía obtenida de: Diario Amanecer.

Lilly Téllez se destapa como candidata a la presidencia en 2024

Amanecer Web
DIARIO AMANECER

La senadora panista Lilly Téllez destapó sus aspiraciones para ser candidata presidencial rumbo a la elecciones del 2024, ello durante su presentación en un *space* organizado por la cuenta de Twitter, Sociedad Civil México.

En su presentación, Téllez explicó que se ha sentido engañada por Morena, partido que la llevó al Senado, por lo que afirmó que no descarta postularse como candidata presidencial.

Además, la senadora panista aseguró que de tener que competir contra la actual jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, se siente capaz de vencerla.

“Por supuesto que me siento capaz de derrotar a Claudia Sheinbaum [...] si hay que entrarle, pues hay que entrarle y no me puedo ahorita hacer a un lado si puedo contribuir ante lo que estoy viendo”, expresó la senadora de Acción Nacional.

Lilly Téllez explicó que cambió de la bancada de Morena a la panista por “principios, congruencia, y enojo”. Añadió que Morena hizo “todo al revés”, y no ha cumplido con su promesa de cambiar a México, por lo que tiene el objetivo de “declararles la guerra”.

“Hay un peligro, que lo estamos viendo, estamos a la mitad del sexenio y estamos en un muy buen momento para decirle a estos políticos, parásitos, vividores: ¡a ver, alto!, no pueden seguir pisoteando los derechos, y no pueden seguir acabándose el Estado de derecho y pervertiendo”, expresó.

Fuente disponible en: <https://diarioamanecer.com.mx/lilly-tellez-se-destapa-como-candidata-a-la-presidencia-en-2024/>

Durango, sin dinero para elecciones

Guadalupe Miranda
EL SIGLO DE TORREÓN

Los temas y estilos también contribuyen a que su documento esté bien ordenado. Al hacer clic en Diseño y elegir un Tema nuevo, las imágenes, gráficos y elementos gráficos SmartArt cambiarán para coincidir con el nuevo tema. Al aplicar estilos, los títulos cambian para coincidir con el nuevo tema. Para cambiar la forma en la que una imagen se ajusta al documento, haga clic para ver un botón con opciones de diseño junto a ella.

La elección del 5 de junio en el estado de Durango en la que se habrá de renovar la gubernatura y las 39 alcaldías está en riesgo de celebrarse al no contar con la suficiencia presupuestal que se requiere, reconoció el consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Roberto Herrera Hernández.



La situación presupuestal provoca alarma en autoridades electorales. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón.

“La elección como tal está en riesgo, hay que decirlo claro y fuerte, porque no se tiene la suficiencia presupuestal para garantizar llevar a cabo las actividades urgentes para el proceso electoral local”, dijo el consejero presidente.

Los consejeros electorales, la secretaria ejecutiva del instituto y la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) dieron a conocer los riesgos que tienen los derechos políticos y electorales de la ciudadanía por la grave situación presupuestal que se tiene para la organización del proceso electoral local 2021-2022.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/durango-sin-dinero-para-elecciones.html>